

ACTA DE LA SESION DE
JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMONATURA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo del 2014, en el inmueble ubicado en Junín 114 y Malecón Simón Bolívar, EDIFICIO "Torres del Rio" piso 7 oficina 5, los accionistas Sr. Esteban José Velásquez Delgado y Señora Gabriela Olivia Soro Guevara, se constituye en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el señor Sr. Esteban José Velásquez Delgado, Gerente General de la compañía. Se designa por unanimidad a la señora Lady Murillo Campuzano como Secretaria de la Junta.

De inmediato, el presidente de la sesión dispone que por secretaria se constate el quorum estatutario y se elabore el listado del cual consten los accionistas asistentes, el número de participaciones representadas por cada uno de ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar. La secretaria de la sesión, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista con el detalle de las participaciones y de votos, que es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el presidente de la sesión, considerando que se encuentra representado el 100% del capital social de la Compañía, y que por ende existe quorum legal y estatutario, la declara instalada para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Presidente de la Compañía, referentes a los negocios de la empresa en el ejercicio económico 2013.
2. Conocer el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013 y aprobarlos u ordenar su rectificación, según convenga.
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía habidos en el ejercicio económico 2013.

El Presidente de la sesión pide se pase a conocer dichos puntos del orden del día:

Para tratar el primer punto del orden del día: el Presidente dispone que se pase a conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el Presidente de la Compañía, por el ejercicio económico 2013, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas por el plazo establecido por el artículo 292 de la Ley de Compañías. El accionista Esteban José Velásquez Delgado y la accionista Gabriela Olivia Soro Guevara ratifican que en efecto están impuestos del contenido del informe por lo que luego de haberse deliberado sobre el mismo, este fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día: el Presidente de la Compañía pone a consideración de la Sala el Balance General y el estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2013, solicitando su aprobación, o en su defecto las rectificaciones del caso, según convenga. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular resolvió aprobar los estados financieros sometidos a su conocimiento, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la sesión.

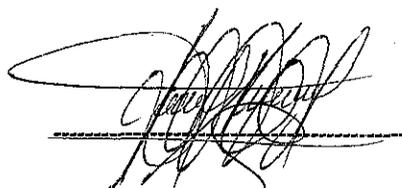
Respecto del tercer punto del orden del día, relativo al destino de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2013, la Junta General resolvió por unanimidad que luego de deducir los valores correspondientes a participación de trabajadores Impuesto a la Renta y porcentaje de Reserva Legal, la diferencia quedara como utilidad no distribuida.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue y, con la asistencias de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalo la sesión dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerles, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por el Presidente y la Secretaria de sesión, procediéndose, de conformidad con el pertinente Reglamento, a dejar constancia que quedan incorporados al Expediente de la Sesión, la lista de asistentes a ella, la copia certificada de esta Acta, documentos que han sido objeto de conocimiento en esta sesión (informes y estados financieros), con lo que el Presidente de la sesión, la declara concluida y la levanta.

f) **Esteban Velásquez Delgado, Gerente General de la sesión.- f) –Lady Murillo Campuzano, Secretaria de la sesión.- f) Gabriela Soro Guevara, Accionista.-**

CERTIFICAMOS: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, marzo 31, 2014



Secretaría de la sesión